

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
07446555Y	DUQUE AVILA JUAN ANTONIO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	29/03/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
08752245D	SCHEGEL IGLESIAS MARIA ROSARIO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	31/05/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
09198571C	RODRÍGUEZ GARCIA CESAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	29/03/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
09198571C	RODRÍGUEZ GARCIA CESAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	20/03/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
08659912K	FERNÁNDEZ ALONSO ANA ISABEL	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	26/02/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA

07782908F	RODRÍGUEZ POLO JOSE BERNARDO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	26/02/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
08825115S	ZAMBRANO MAMBRILLA FRANCISCO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/05/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
B21146915	ZAMBRANO ANTEQUERA, SL	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	29/03/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
A06019418	CONSTRUCCIONES CARO, S.A	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/05/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
09191039D	RAMIREZ GOMEZ FERNANDO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	06/09/06	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
08765230E	GONZALEZ GARRIDO CARMEN	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	22/08/06	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
08770059K	LIMPO DE LA IGLESIA ANTONIO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	31/08/06	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
76108029V	GONZALEZ GONZALEZ MARIA PILAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	29/03/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
A80863830	AVIGU S.A	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	28/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
76038976X	FRESNO TORRADO JULIO FELIPE	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	21/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
11968029W	PEDRERO RODRÍGUEZ JUAN	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	28/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
11968029W	PEDRERO RODRÍGUEZ JUAN	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	21/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA
07437433S	GIL RONCERO ANTONIO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	21/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN	06800-MERIDA

76108029V	GONZALEZ MARIA DEL PILAR	GONZALEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	28/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
76108029V	GONZALEZ MARIA DEL PILAR	GONZALEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	21/06/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
08660635P	CALDERON MILAGROS	ACERO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/07/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
08661645Y	PAJUELO DAMIÁN	BENITEZ	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	31/05/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
G10330637	HERENCIA HDROS D. ROMUALDO	YACENTE	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/07/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA
03091037K	LOPEZ CAROLINA	CORTEZAR	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	09/07/07	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS E	PASEO DE ROMA, SN	06800- MERIDA

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007
sobre citación a los obligados tributarios que
se relacionan para ser notificados por
comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.